

VI. MOCIONES.

VII. ASUNTOS VARIOS.

40

41

1 ACTA 10-2017 2 Sesión Ordinaria 08 3 4 Acta número DIEZ correspondiente a la sesión ordinaria número OCHO celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las 6 instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves 18 de mayo del dos mil 7 diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN: 10 SINDICA PROPIETARIA: 11 Ruth López Elizondo 12 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Orlando Ortiz Albarracin **CONCEJAL PROPIETARIO:** Jean Paul Van Der Laat Ulate 13 14 CONCEJAL PROPIETARIO: Sandra Rojas Araya 15 **CONCEJAL SUPLENTE:** Rosa Matamoros León 16 17 PRESIDE LA SESIÓN: La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria. 18 19 20 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: 21 SÍNDICO SUPLENTE: Luis Gustavo Socatelli Porras 22 **CONCEJAL SUPLENTE:** Patricia Leandro Tabash Roberto Enrique Romero Mora. 23 **CONCEJAL SUPLENTE:** 24 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Mary Heigld Wones 25 **CONCEJAL SUPLENTE:** Alberto Oreamuno Gutiérrez. 26 **CONCEJAL SUPLENTE:** Patricia Leandro Tabash 27 28 Por razones de salud están ausentes el Señor Luis Gustavo Socatelli Porras y la representante de la 29 Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas que esta incapacitada. 30 31 ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA: 32 33 34 ORDEN DEL DÍA I. 35 II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO) 36 III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 37 IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 38 V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. 39



II.- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

2 3

1

Inciso No. 1: No se recibió público presente

4 5

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

6 7

Se lee y aprueba por unanimidad y en firme la siguiente Acta: No. 9.

8 9

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

10 11

Se conoce la correspondencia:

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras. Síndico suplente-secretario	Recibida vía correo electrónico el 10 de mayo del 2017	Traslada el acta N°09-2017
Ing. Carlos Fonseca Castro Coordinador Sub Proceso Construcción de Obras Publicas	Oficio COP -199-2017, 16 de mayo del 2017 de Gestión Urbana, Sub Proceso Construcción de Obras Públicas, dirigido a la Vicealcaldesa Luciana Toledo Quiros.	Indica que en el caso que atañe a dotar de agua a Calle Perico, el día 22-4-17 se sostuvo reunión con A y A, para analizar la instalación de cañería para dotar de agua esa zona. En ella se informa que A y A no acepta la participación de la municipalidad, debido a que considera que es un proyecto complejo.

12

Se da por conocido.

13 14

15 V.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

16 No hay

17

18 VI.- MOCIONES y ACUERDOS.

19 No hay mociones.

20 21

VII.- ASUNTOS VARIOS.

22 23

24

Inciso No. 1: Expone el Sr. Ruth López Elizondo que en el oficio COP -199-2017, conocido en la correspondencia recibida este día, el A y A no da una solución real para surtir de agua potable a la población de Calle



Pericos, y niega la posibilidad a que intervenga la Municipalidad.

ACUERDO N°21-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda: que debido a inoperatividad de A y A para dotar prontamente de agua potable la comunidad de Calle Perico, se hace necesario que se contacten medios de comunicación que den a conocer la problemática de esta población y que ayuden a presionar para una pronta solución efectiva o que se permita la intervención de la Municipalidad de Escazú, para instalación de las cañerías necesarias. **Definitivamente aprobado**

Inciso No. 2: Expone la Señora Rosa Matamoros León que los servicios sanitarios y algunos lavatorios que dan asistencia a los usuarios de las ferias del agricultor de Escazú centro y de San Antonio, ubicados en el parque central de Escazú y en el parque del Boyero, no tienen suficiente agua para desaguar y están en mal estado, lo que atenta contra la salud pública.

ACUERDO N°22-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la administración de la municipalidad de Escazú, para que arreglen pronto los servicios mencionados. **Definitivamente aprobado.**

Inciso No. 3 Expone el Sr. Ruth López Elizondo que algunos jóvenes le solicitaron la iluminación de la cancha de futbol de San Rafael, y que se permita el uso de dichas instalaciones por aquellas personas interesadas en entrenar en el sitio y que son vecinos del distrito.

ACUERDO N°23-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda: Solicitar a la Junta de Educación de la Escuela Yanuario Quesada, para que se genere un reglamento de uso de dichas instalaciones y un procedimiento adecuado para que sea accesible a la población interesada en utilizar estas instalaciones a diferentes horas del día y la noche. Así mismo, que se dé a conocer a la población. **Definitivamente aprobado.**

Inciso No. 4 Expone el Señor Orlando Ortiz Albarracín, que, en la calle por siete bancas, la esquina de Spoon y la Escuela Arandu, se da un problema serio de vehículos mal parqueados que obstruyen a los vecinos de la zona, el poder ingresar o salir de sus casas.

ACUERDO N°24-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la administración la intervención para que estos vehículos puedas ser multados por la policía de tránsito de la Municipalidad, así mismo ayude a buscar una forma de evitar que eso se siga dando. **Definitivamente aprobado.**

Inciso No. 5 La Señora Ruth Lopez Elizondo, informa que el día 10-5-17 los vecinos de Pinar del Rio, Loma Real, Trejos, Laureles, presentaron un recurso de amparo contra el Cosevi, para que se le obligue a arreglar la ruta 310, ampliando sus calles para que se reduzca la congestión vial actual.



Inciso No. 5 La Señora Ruth Lopez Elizondo, y el Señor Jean Paul Van Der Laat Ulate exponen la necesidad de dotar de otras alternativas viales en el distrito de San Rafael, que contribuyan a reducir el caos vial que se vive en el distrito actualmente. Pensando también, en el crecimiento y desarrollo del distrito.

ACUERDO N°25-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la Administración se analice la posibilidad de intervenir e invertir en las siguientes calles del distrito:

 a. Ampliar la calle que ingresa por donde está ubicado Fernández Aguilar, conocida como calle TVA, y que lleva hacia Escazú centro.

b. Ampliar la calle El Pozo, que comunica la ruta 121 con la transversal 144.

 c. Ampliar y arreglar la calle de Barro, y conectar la ruta 310 con la ruta 27, con la calle matapalo y la calle mango.
d. Crear una calle alterna en la ruta 310 a la altura de la calle a mano derecha en el sentido

Escazú -Pozos, después del Colegio Royal, que le de otra salida vial a Guachipilín norte por la Calle Mango enlazada a la ruta 27 y a la calle del Barro. Actualmente hay una propiedad en venta sin construir, que permitiría tirar la red vial por detrás de esas propiedades y que en un futuro podría conectar a través del diseño de otra carretera que pase por donde está el tajo El Común y salga a Belén, por donde está la subestación del ICE, lo que le daría un gran dinamismo al tránsito actual y futuro de la zona. **Definitivamente aprobado.**

Siendo las nueve horas treinta y cuatro minutos se da por concluida la sesión.

27 Ruth López Elizondo28 Preside

Ruth López Elizondo Secretaria